



San José, 25 de julio de 1994.-

RESOLUCIÓN No 1.967/994.- La Junta Departamental de San José, aprobó por unanimidad 24 votos en 24 presentes, en general y en particular, el **Decreto N° 2680**, el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Artículo 1º).- Designase con el nombre de Presbítero Agustín Hernández Rocha, la Plazoleta del Barrio Colón emplazada entre las calles Pelossi, Ellauri y Santiago Vázquez.

Artículo 2º).- Comuníquese, publíquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

Julio C. Salinas

Presidente

Julio C. Rebollo

Secretario General

M.P.M. 22/08/06